



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por el *Día Nacional de la Educación Especial*, a conmemorarse el 9 de agosto, fecha a través de la cual se busca garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, adaptando los contenidos y metodologías a sus necesidades específicas.

Córdoba, 30 de julio de 2025.-

D-29985/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA